

Este Periódico
vale cinco
centavos.

El Juicio.

Saldrá á luz
todos los miér-
coles y sábados

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, FINANCISTA, MEDICO E HISTORICO.

Año I.

Arequipa Mayo 30 de 1868.

Núm. 10.

LA PAZ.

ACLARACION.

El orden de todas las cosas exige que cuando se propone remediar un mal, se manifieste con verdad, donde está su origen, en que consiste, el modo de evitarlo y el regimen que se debe guardar para alcanzar el bien con que debe sustituirsele.

Hemos manifestado que nuestros hábitos y costumbres de guerras civiles son un mal del que nuestra sociedad adolece; que ha tenido origen desde el militarismo de nuestra independencia y que siendo la parte inteligente los que dirijen la política, unos y otros no han tenido amor á su patria, que esas guerras fratricidas deben sustituirse con la Paz; pero que para alcanzar esta, era de absoluta necesidad, desterrar el odio, acostumbrando á todas las clases sociales al trabajo, aprovechando de la inmensa riqueza de que habia sido dotado el Perú por el supremo Hacedor: que hubiese entodo ciudadano espíritu público, desprendimiento, que se practique el bien por ser tal y no por otra mira. Hemos demostrado las ventajas de la Paz, en el individuo, en la familia, en la sociedad en el universo, presentado la felicidad que ella sujiere. La situacion nos ha presentado una que otra vez motivo para nuestro intento y hemos recojido de ella materia para hacer comparaciones razonadas. En este estado, se nos cree conspiradores, la serie de nuestros escritos, dicen lo contrario.

Si alguna vez nuestra pluma ha escrito con acrimonia, ha sido cuando el patriotismo que nos anima, ha sido contenido por nuestro intento; por que nadie negará, para un escritor, que efectivamente, como nosotros no decimos que la paz, comparando nuestro estado con uno de paz verdadera, tiene que contener su pluma.

Con particular cuidado hemos buscado pensamientos y frases que no tiendan á otro objeto que á establecer la paz. Puesto de que existe la íntima conviccion que es la única áncoa salvadora de nuestra afictiva situacion.

Hemos dicho repetimos que tenemos valor, para ostener estas nuestras convicciones hasta con la vida. No por otra causa, sino por el respeto que nos merece la sociedad, hacemos esta aclaracion, y para ce jusgue despues de

haberse impuesto de nuestros escritos.

Bien conocemos que nuestro trabajo de pronto será quizá esteril. Mas nos anima una grata esperanza; que afuerza de repetir en lo que consiste el mal y el modo de procurar el bien, con la esperiencia que dejan tras sí los acontecimientos, lograremos, sino cambia nueetras costumbres, inclinar el ánimo de otros sujetos de iguales ideas que las nuestras y con mayor capacidad y prestigio, emprendan tambien el fin que nos hemos propuesto.

Puede llamarsenos sin "juicio" puede desirsenos vicionarios, todos los epítetos que se nos den los aseptamos; por que nosotros no reparamos mas que en los hechos, y ponemos el pie sobre la vívora que nos muerda y pasamos de frente á nuestro objeto.

Procurar la paz y conspirar; predicar la paz y entrar en lucha, es contradirse. El paciente es sufrido, es tolerante, y solo habla de aquello, que puede conducirlo á en contrar la paz verdadera que desea.

FUNESTAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE PATRIOTISMO.

Apénas puede haber cosa mas perniciosa y criminal que la falta de patriotismo.— Ella es el principio de donde emana todo nuestro malestar.

Si las personas que figuran en los altos puestos políticos, comprendieran lo que importa el amor á la patria, por cierto que no estaríamos en el lamentable estado en que nos encontramos: las árcas Nacionales, serían manejadas con honradez é integridad, los destinos públicos perfectamente desempeñados, y á la sombra del frondoso y benéfico árbol de la paz, la industria se desarrollarían portentosamente.

Por desgracia en el Perú los ciudadanos pácíficos, laboriosos é inteligentes, no toman parte alguna en la cosa pública, dejando que los logreros y especuladores políticos se apropien de la direccion del país y dispongan de él á su antojo. Si aquellos ciudadanos, amaran á la patria mas que a su propia tranquilidad, y se consagraran, en la parte que les fuere posible á labrar la felicidad comun; lograrían, no cabe duda, desarraigat de nuestro seno tanta funesta pasion que nos aflije; cumpliendo así con uno de los deberes mas sagrados del hombre que vive en sociedad.

Las *Revoluciones*, otro de los funestísimos males que van progresivamente debilitando y consumiendo al país, y que si no paran nos arrastrarán indudablemente a una inevitable ruina y desorganizacion; tienen tambien su origen en la falta de patriotismo. Si los Gobiernos, como ya lo hemos dicho, amaran al país, y por consiguiente cumplieran con su elevada mision; los *revolucionarios*, no tendrían pretesto para serlo, y jamás podrían realizar sus dañados intentos.

Convenzámonos, pues, de que la falta de patriotismo, es el fatal gérmen de nuestra desoladora situacion, y hagamos cuanto esté á nuestro alcance, pongamos, siquiera, un grano de arena, para que se levante de una manera sólida y estable el edificio social.

CRONICA LOCAL.

Centavos.— Llamamos la atencion de la autoridad, para que lleve á cabo las leyes del país, y no permita que el capricho y la ignorancia triunfen sobre ellas. Los centavos, que son la moneda nacional, y que tanta utilidad reportan al comprador y vendedor, no son admitidos en el mercado; resultando de aquí un gravísimo perjuicio para todo el público.

CANCION

Dichosos los que tienen
Las uñas largas, las uñas largas
Para tocar con ellas
Todas las arpas todas las arpas

Dichosos los que tienen
Las patas largas, las patas largas
Para salir corriendo
De las batallas, de las batallas.

Dichoso el que no tiene
Sagre en la cara, sangre en la cara
Y cuentan sus traiciones
Como una gracia, como una gracia

Dichosos los que salen
dentro su casa, dentro su casa
A mandar tan forondos
La fuerza armada, la fuerza armada.

Dichosos los que marchan
Buscando lana, buscando lana
Y vienen como ovejas
Bien trasquiladas, bien trasquiladas

Dichosos los que adoran
Tanto á la patria, tanto á la patria
Que la conocen tanto
Como yo á Francia, como yo á Francia

Municipalidad—Por disposicion del Supremo Gobierno, comunicada á esta Prefectura, en el correo de 23 del actual, continua el personal de esta corporacion; porq' la mayor parte de la sociedad la aclamó y escribio á la capital pidiendo su continuacion, envirtud de haber sido fiel cumplidora de los encargos de este municipio. ¡Ojalá! que redoble su accion cada rejidor en su ramo, y q' nos de cuenta por la prensa de los trabajos de cada obra, para que el público le hagacumplida justicia

Consejos al "Juicio."

Por el correo de las brujas hemos recibido la siguiente comunicacion anónima, y dice así.

SS. RR. del "Juicio"

Muy amados y tiernos camaradas:—Deseando que el periódico que UU. escriben, tenga una larga vida; paso á darles los consejos siguientes:

Si UU. quieren no esponerse á que alguno de esos vichos que agarran, les den algo q' morder, deben inmediatamente proceder á comprarse unos pañuelos, que antiguamente llamaban importancias, atarse la cabeza con ellos, ponerse anteojos, y trabajar encajes de bolillos; distrayendose en los momentos de ocio, oliendo algunos polvos de rapé; en suma deben vestirse y tener todos los adornos y condiciones de adulencia y de este modo, verán UU. que siquiera han de tocarles los gajes de este lucrativo oficio pues.

Está tan misero el tiempo

Que no hay oficio decente

a no ser que uno se meta

de adulo o de corchete

ó si quieren vivir bien

Para que cuenta les deje

Sin alcamonear á nadie;

Procuren ser presidentes;

O tomen una demanda

y para obsequiar un héroe

Pidan y pidan limosna

para espadas y corchetes;

De esta manera verán;

Y puedo jurar á ustedes

Que serán en adelante

Mas ricos que los vireyes

Un pieza.

TESTAMENTO DEL "JUICIO"

En nombre de la verdad de la justicia y del honor; Sepan cuantos esta carta de mi testamento leyeren, que la otorgo yo el "Juicio" que me encuentro gravemente amenazado de una muerte repentina.

Declaro que soy casado, pero que hace tiempo no vivo con mi muger; por haber dado esta en la perniciosa costumbre de vivir sin aseo, y olvidándose de todo lo que un marido necesita para amar á su muger sin interrupcion.

Declaro que tengo muchos hijos, á quienes he tratado de hacer conocer la verdad y la justicia, y pretendido apartarlos del camino del latrocinio y maldad, á que los pretendian conducir algunos tagarotes.

Yten declaro que dejo á los tales mis hijos el encargo, de que sigan el pleito que tengo principiado, contra los ladrones, ajiotistas hipócritas y ambiciosos que por el largo espacio de 48 años se han ocupado de martirizar á la nacion.

Iten dejo una hacienda deshonrrada, vendida á las usuras, y es mi voluntad que el diablo se la llebe para que los usurpadores no engorden á costa de sus frutos.

Iten mas Dejo una turba de galeotes, para que andando el tiempo se les juzge y se les haga aflojar, todo lo que han saltado sin tener derecho ni justicia.

Iten Declaro; que dejo mas presillas y galones, que pelos tienen las cabezas

de toda la República; es mi voluntad, que no se vendan tan varatos, y que solo se den á los militares honrados, virtuosos y amigos de la ley y de la patria; pues que no quiero que se confunda al soldado con el montonero, al oficial verdadero con el mersenario y vajo vende vidas.

Iten mas, Dejo algunas baras de verguenza, para que se hagan ropa, ciertos descamisados calatos, que no lastimen; y que apretados por la demudez, suelen lanzarse á saltar cuanto sus ojos ben.

Iten declaro, Dejo algunas arrobas de pudor, para que curen su poca berguenza, muchos individuos que padesen de este mal; y que poco se les dá que todo el mundo les mire su desberguenza

Iten mas, Dejo una lima, algunos sepillos de fierro, picos, barretas cañones fuciles lanzas y otros útiles que sirben para sercenar las uñas de las abes de rapiña que en cresido número bagan por sobre nosotros, perjudicandonos enormemente.

Iten mas, Dejo barios empleados que no saben donde lleban las narices, y encargo á mis albaceas que no sesen de repetirles como la serpiente de la fábula.

Que tengan entendido

que lo importante y raro,

no es entender de todo

sino ser diestro en algo.

Iten declaro, Que es mi voluntad, que en adelante, no se cometa ningun perjuro, tomando el nombre de Dios envano, ni que se combierta un ser tan respetable en bionbo y juguete de los aspirantes, para no atraer sobre la humanidad los castigos consiguientes á tan barbaro abuso.

Iten declaro, Que dejo todos mis bienes en un estado lamentable de ruina; y es mi voluntad, que no se haga ningun pago como se ha acostumbrado hacer, sin que los acrehedores prueben la deuda, y acrediten haber prestado á la Nacion y no á un hombre, á la Nacion, y no á un General ó Mariscal de ella.

Iten, Encargo á mis herederos, que exijan que en los juicios de residencia á que conforme á la constitucion vijente se sometia todo empleado público que deja el mando, se procure proceder con exactitud y sirkuspeccion, para que la justicia asegure el porvenir de la patria, y ningun tagarote se quede con los bolsillos repletos a costa de nuestros posteriores sufrimientos.

Nombro por mis albaceas y herederos, a todos los hombres juiciosos, honrados y patriotas; para que hagan cumplir todo lo que en este testamento se encarga.

Deseo que mi entierro se haga de cruz alta; y que con silbos piedras cañonazos y descargas, se me siga hasta la pricion que se me debe destinar, para que allí sufra la pena capita como lo manda la constitucion; pues que aunque nó se me fusile con valas, moriré con fiebre amarilla.

Asi lo deseo, y otorgo este mi testamento, rebobado, cualquiera que hubiese hecho anteriormente en Arequipa el 30, dias del mes de Mayo de 1868.

"El Juicio.—antemi—El Público.—"

TELEGRAMAS.

ENTRE ISLAY Y AREQUIPA.

BOLETIN.

Islay 30

El Vapor "Chile", procedente del Norte, fondeó á las 12. 15. p. m. No comunica nada de importancia. La fiebre continúa en Li-

ma. En el Callao ha disminuido notablemente.

PASAJEROS.

Sr. Antonio Villegas.—Capitan Zereceda.—M. Indacochea y hermana.—Capitan José Bedoya.—M. Irigoyen,— Gregorio Mercado.—Ciriaco Latorre Bueno,— y 15 de cubierta.

La costa, toda en tranquilidad.

El Vapor zarpará á las 2 de la tarde.

LIMA

Nada de importante, salvo la continuacion de la terrible epidemia que sigue grasando con fuerza; sin embargo de haber disminuido un tanto-

VARIEDADES

FRANKLIN.

Continuacion.

Entónces, aquellos hombres tranquilos y virtuosos, que habian crecido en medio de los plantios y de las tiendas, redactaron el fulminante pleámbulo que declaraba los derechos del hombre y del ciudadano; gente de práctica, aplicaron al caso político los principios abstractos de la filosofía, y dijeron: "Cuando en el curso de los acontecimientos humanos, necesita un pueblo deshacer los vínculos políticos que le unian a otro pueblo, y ocupar entre las naciones del mundo el lugar distinguido á que le dan derecho las leyes naturales y divinas, el respeto divino á la opinion, exige que declare los motivos que le han impulsado á obrar así. Es evidente, en nuestro concepto, que los hombres nacieron todos iguales, y que el Creador les dotó de derechos imprescriptibles, entre los cuales se cuentan la vida, la libertad, la investigacion de lo que mas conviene; que para asegurar estos se establecieron los gobiernos, cuyo poder legítimo emana del consentimiento de los súbditos; que cuando una forma de gobierno contraria tales fines, el pueblo puede alterarla y hasta abolirla, fundando otra nueva, apoyada en dichos principios, y lo mas sencillo que le parezca convenir á su felicidad y seguridad. La prudencia prescribe no se altere por frivolas y pasajeras causas un gobierno establecido; y la esperiencia enseña que los hombres se inclinan mas á soportar los males, mientras son tolerables, que á tomarse la justicia por su mano, aboliendo el antiguo sistema. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigidas invariablemente á revelar el plan de establecer el despotismo, es su deber destruir semejante forma de gobierno, y proveerá su futura salvacion organizando de nuevo el Estado. Tal ha sido la paciente tolerancia de estas colonias, y tal la necesidad que ahora nos obliga á mudar el antiguo sistema de gobierno."

No me consta si este documento lo escribió Jefferson ó Franklin; pero ¿no se en él, sino la mano, á lo menos el espíritu que dictaba Ricardo Beno? No se advierte la misma moderacion, la misma esperiencia, el mismo san juicio natural?

La simpatia que las buenas y generosas acciones hallan siempre en los Franceses, indujo á los Americanos á buscar su amistad, á cuyo efecto enviaron allá á

Franklin. Franklin no amaba la Francia; y en tiempo de la guerra del Canadá, cuando esta, según acostumbra siempre que conviene, instigaba a los colonos contra sus dominadores, escribió una canción que decía:

"Tenemos una madre anciana, que se ha vuelto regañona; nos pega como a chiquillos, y no se acuerda que hemos crecido ya y que podemos pensar por nosotros mismos; nadie lo negará, lo negará."

Si no obedecemos, monta en cólera; y de vez en cuando nos sacude de lo lindo: nadie lo negará, lo negará."

"Sufrimos como mejor podemos su mal humor; pero ¿por qué tolerar las injurias de sus esclavos? Cuando los esclavos cometen necedades, se desquitan apeleándonos: nadie lo negará, lo negará."

"Pero vosotros, malos vecinos (los Franceses del Canadá) que quisiérais separar a los hijos de la madre, tened entendido que ella es nuestro orgullo; y que si la atacais, todos nos pondremos de su parte: nadie lo negará, lo negará."

Sin embargo, el triunfo de Franklin estaba verdaderamente en París. Escribía: "Demóstenes, como le preguntasen cuál era la cualidad principal del orador, contestó: *La primera es la acción, la segunda la acción, la tercera también la acción.* Así yo, refiriéndome al hombre público, digo que es la apariencia, la apariencia y la apariencia. Si quieres conseguir lo que buscas, es necesario que crean tus palabras y tu capacidad: una vez logrado esto, las tardanzas, los obstáculos las dificultades desaparecen."

(Continuará.)

REMITIDOS.

ATENCION.

SS. EE. del "Juicio."

Muchos de los suscritores del periódico que UU. redactan, hemos sabido que no se que deudos del Gobierno, exigen al Sr. Prefecto para que tomen á UU. presos.

Como en las Repúblicas lo único que rije y manda es la ley; y no las pasiones mezquinas de los que gobiernan, suplicamos á UU. reempriman el 2.º y 4.º acápite del editorial anterior, para que los indicados enemigos del "Juicio" sepan que no estamos entre salvajes.

Unos suscritores.

Si las autoridades en lugar de cumplir y hacer cumplir la ley, la violan y la atropellan, la sociedad se desorganiza, se desordena y el edificio social viene por tierra; y por consiguiente el trastorno y la revolución, sería instigada y motivada por la autoridad y no por ninguna particular; supuesto que la ley es la que eslabona y forma el orden social; y el respeto á ella, la fuerza misteriosa que conserva el orden; y es muy claro, que el que ataca á la ley ataca el orden; y el que ataca al orden es el que hace la revolución. De

donde resulta, que la autoridad sería la revolucionaria; y no los EE. del "Juicio" que defienden, respetan y obedecen la ley. Pero como la autoridad está obligada por nuestras instituciones á respetar y hacer respetar los derechos de los asociados; esta no puede tocar á los EE. del "Juicio" sin violar la ley, sin perpetrar un crimen, sin burlar á la sociedad y sin atropellar la soberanía del pueblo.

Pero supongamos un momento que el "Juicio" sea periódico revolucionario y funesto al orden y bienestar del país. ¿Por esto la autoridad política podrá apresarse de hecho á los EE.—Nó, por que la ley lo prohíbe. Nó, por que la misma ley señala la manera de castigar á los que abusan de la libertad de imprenta. Y nó, por que un atentado de esa clase es un ataque á la Constitución y á las leyes de imprenta: un insulto á la sociedad y una burla á la soberanía del pueblo.

No hay pues razon ni disculpa para que se tome presos á los EE.—Si el "Juicio", es nocivo al orden y bienestar general, denunciase el periódico y sometase á juicio á los EE., para que la autoridad competente, señale la pena que les corresponde como trastornadores del orden.

INDIOS.

Por muchos esfuerzos que haga, no puedo por mas tiempo pasar en silencio la deshonra de mi raza oprimida y despreciada, no puedo soportar sin indignacion, que se le acuse de feroz, estúpida, y ociosa; no puedo consentir que a los indios se les deshonre, acumulandoles crímenes y vicios que jamás conocieron ni practicaron; apelo al corazon de las madres, apelo en fin a los mismos enemigos de mi raza, para que todos juzguen de las razones que voy á emitir.

Hacen 48 años que el Perú fué declarado independiente y libre, a costa de sacrificios y de sangre; los indios entonces esperaron que las leyes y las garantías, les devolverian la libertad que por tres siglos habian perdido; esperaron la libertad; pero el árbol de la libertad que se sembró en los indios, también el yugo que pesaba sobre sus cabezas; los indios deramaron también su sangre en Junin y Ayacucho; pero no hicieron con sus sacrificios y sufrimientos otra cosa que cambiar de señores, pues los hijos de los españoles, continúan ejerciendo sobre la raza, y continuando el despotismo y la opresion que dijena el haber perecido para siempre, desearan a aurora de la libertad iluminó nuestros campos de batalla.

Aquí teneis a los indios, perseguidos de muerte por falanjes de mestizos y blancos que se introducen á nuestros pueblos, sin llevar otra profesion que su audacia ¿Que buscan allí? Saberlo.

Un blanco en nuestros pueblos, no reconoce ninguna ley, no respeta ninguna garantía, ni conpadece nuestra ignorancia; por el contrario trata de mantenernos en ella, seguro de que podrá en adelante tratarnos como a brutos.

Nuestras propiedades, están sujetas a sus caprichos, y el puede disponer de ellas como mejor le cuadre y ¡Ay del indio que se oponga a sus deliberaciones injustificables

Los hijos de los indios, son arrebatados de los brazos maternos, y reducidos a la condicion de esclavos; el indio no puede ni oponerse a la ferocidad del que roba a su hijo, a un pedazo de su corazon.

¿Nesecitan ejercito, para sostener sus caprichos o sus vicios? Pues los indios son los elejidos, para marchar amarrados al matadero, y esto despues de haberlos hecho contribuir con su plato, para sostener la guerra.

Nesecita la autoridad, o algun blanco remitir una comunicacion a largas leguas de distancia. Pues será el indio quien deve conducirla a pie, y muchas veces, se les obliga a conducir sobre los hombros, una carga, que atormentaria hasta una bestia en fin el indio para los blancos, no es otra cosa que un bruto de dos pies, aquién oprimen y tiranizan sin compacion.

¿Y no debe el indio estar envilecido con trato semejante, no debe el indio huir al desierto, á los bosques para sustraer á sus hijos, de la esclavitud á que se les condena?

¡Juzgad!

Quando algun indio ha levantado la voz para pedir justicia, y ha tratado de oponerse á la marcha de los abusos; entonces hemos visto que el puñal ha sido quien ha contestado a sus justos reclamos; allí está aun palpitando el cadáver del Coronel D. Francisco Bustamante noble indio desendiente de los Incas, asesinado por una pandilla de mestizos, que avergonzados hoy de su horrible conducta, pretenden culpar á los indios, atribuyéndolss la muerte de nuestro desgraciado defensor.

Se creará que se pretende enconar la raza indijena contra los desendientes de los españoles; pero se equivocan si así piensan; lo que se desea es justicia, y que el ejecutivo vele por que en los pueblos del interior rija la ley, y obre la justicia; deseamos todos, que la gente sensata y honrrada, sea cual sea su orijen ó raza, mire en el indio, no un bruto, sino un hombre, no un instrumento de sus caprichos, sino un ciudadano capaz de derechos y garantías; queremos que el blanco, el mestizo y el indio sepan que deben ser en la República lo que deben ser en la República, que no desprecie al indio, por su color ni por su arte; y que se mire como un hombre y la justicia aconsejan mirar al artesano honrrado y al indio envilecido; en una palabra; queremos ser ciudadanos libres é igual ante la ley, como lo somos ante Dios.

Lima, Febrero 16 de 1866

José 11. Bustamante.

UN EPIGRAMA.

Preguntaron á Clemente
¿cuánto dás para la espada
que debe ser obsequiada
al general mas valiente?
y contestó: no es prudente
dar una espada desnuda;
pues si es valiente, sin duda
puede hacer una averia;
y si no es valiente, no
puede hacer una averia.
¡Ay de mi bien daria
una mi ayuda.

Clemente.

MOTIVOS Y DEDICATORIA.



SS. Decano y Vocales de la honorable Facultad de Medicina de Lima.

¡Oh! cuán pobre es la ciencia de los sabios!
Siempre los hombres con parciales ojos
Miran de la verdad solo una parte,
Y en ella piensan contemplar el todo; ----

VICTOR HUGO (LAS TRES VOCES.)

Todo hombre está en el deber de empeñar ese destello de la Divinidad, llamado razon, para hacer mas franqueable el camino de la mision que haya adoptado, dándola un contingente en la medida de sus alcances.

Esto traté de hacer yo en la cortísima esfera de mis conocimientos profecionales cuando ví los estragos que estan dejando en pos de sí las dos terribles calamidades que hoy azotan á la América del sur, por ambos mares, en una estension considerable de terreno.

Consulté las obras que puedo tener á mano; hice remiscencia de la penúltima epidemia de Fiebre Amarilla que observé en Lima (fines del 53 y principios del 54); he tratado sobre la materia con algunos compañeros de esta Ciudad; y tomé la pluma para consignar mis ideas.

Me transporto al teatro del conflicto, y tomo asiento en la Clínica: El enfermo me revela el espectáculo confuso de una lucha interior, de una tempestad encubierta, por esos relámpagos centrífugos titulados síntomas: por estas luces vagas no puedo darme cuenta del sitio, modo y naturaleza de la conflagracion. Pregunto al organismo, tanteando al enemigo desconocido con la administracion racional, en mi opinion, delas armas de la terapéutica; la víctima salva ó sucumbe, sin saber cómo ni porqué: estoy vacilante—Primer grado de mis investigaciones: *duda*.

Agarro el escalpelo para la *necroscopia*: doy cortes y mas cortes ¿Qué encuentro? el campo revuelto de una batalla: rastros confusos: deterioros; cisternas, canales estancados, turbios. El análisis químico solo encuentra sales alteradas; ácidos, álcalis, libres ó en combinacion anómala, no extraños, sino de los que acostumbra el organismo----¿Qué ha sido del paladin terrible----?—2.º grado: *oscuridad*.

Interrogo á la naturaleza circunstante----Está como siempre imposable, callada... en su curso natural. Lanzo mi imaginacion en busca del célebre mito; y me hundo en la lobreguez de lo infinito:—3er. grado *caos*!

(Ygual desencanto respecto al Cólera morbo.)

Repentinamente brilla en mi alma luz purísima: es la Fé, bella, mística, consoladora.----

He ahí el origen de mi fantasia, copiada en un mal trazado "Poema."

Me atrevo á dedicároslo, no como una composicion digna de vuestras altas luces, sino como testimonio del grato recuerdo que conservo, de haber cursado y coronado mis estudios médicos en los sábios auspicios de la H. Facultad, á que dignamente hoy pertenecéis, como hábiles Profesores.

No cometeré la temeraria imperdonable de querer darla de poeta, porque hago algo de pobres versos. ¡Se necesita tanto y tanto para llegar á ser poeta! Pero porque carezco de esas muchas dotes ¡no podré tentar nada en ese sentido!

Nadie tiene, á cada paso, mas motivos que el médico para arrobarse con las bonanzas ú horrores de la naturaleza, que estudia sin cesar, porque vive en constante alternativa de militar en su favor, de observar su marcha, ó combatirla.

A vosotros, SS., que sois ricos en ciencia, os toca, pues, mas que á mí, emprender y dar gloriosa cima á comisiones de juiciosa imaginacion, en el vasto campo Medicina.

Cantad, SS., que se os oirá con palcer y utilidad servidor
Ysed indulgentes con vuestro atento
de la Peña.

No 26 de 1868.

Arequi

Poema

"Bona et mala; vita et mors
á Deo sunt."
(Libro del Eclesiástico, Cap.
11. v. 14.)

Dialogo Fantástico

ENTRE

LA CIENCIA, EL COLERA-morbo,
EL TIFUS-icterodes LA FE.

La Ciencia ¿De dónde sois, espectros misteriosos,
(al Tif. y Col.) De vuelo tan callado,
Que así esparcís, sombríos y ominosos,
El soplo envenenado,
A la de espanto llena estirpe noble
Raudos matando con secreto innoble?

¿Por q' os cubrís, hablad, séres siniestros
Con tenebroso arcano?
¿Por qué venís á los hogares nuestros,
Y con rigor insano
Vuestro letal aliento pestilente
Junto al réprobo abate al inocente?

¿Qué sois? ¿Qué nombre os dais? Quién
[os envía?
¿Qué monstruo el ser os diera?
¿Habita el fondo de la mar sombría;
O la infernal hoguera
En donde, es fé, se abrazan relegados
Los que de Dios vivieron olvidados?

¡Hablad!...¡habald!...! El lóbrego silencio
En que os cerrais me aterra!
(Al Tif.) ¿Callais aun...?—Oh, tú,—(pues diferencio)—
Que mueves cruda guerra
Hoy en las costas de la mar tranquila,
Donde tu horrible zaña refocila.

Voraz esfinje que á tu triste presa
Incendias inclemente:
Que entre el dolor y buscas, á gran
[priesa

Torturas al paciente:
Que de áurea amarillez su cuerpo tiñes,
Y en estupor mortal su cien constriñes.

Yo te conjuro: cede a mi demanda:
¿Quién eres?

El Tif-ict. ¿Yo el Flajelo!
La Ciencia. La pobre, aflicta humanidad q' aun anda
Sin áncora... en anhelo,
Sin áncora... Dios te cree, y, reverente,
¡Flajelo! dijo: y dobló el frente.

Mas, libre yo de su febril pavura
Tu condicion, tu origen
Quiero saber, y tu ínsita testura
Y leyes que te rijen,
Para que el nombre evite tu pretérvia...
¡Rompa tu cetro, y hunda tu soberbia!

El Tif-ict. ¡Mucho querer es ese, oh ceguezuela!
En vano en mi vestigio
Su afán concentra vuestra docta escuela:
Siempre seré un prodigio;
Y vos tan miope en inquirir mi esencia...
¿Qué...! ¡ni mi forma sospechais, oh Ciencia!
Periódico del pueblo, por R. O.